

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

05/11/2021

BME Growth
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativa a la sociedad INCLAM, S.A. (en adelante "INCLAM" o "la Sociedad" indistintamente).

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de INCLAM, S.A. comunica que la información financiera semestral correspondiente a 30 de junio de 2021, según lo establecido en la Circular 3/2020 punto 2.1 a), no va a estar disponible para su publicación antes del 30 de abril de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

5 de noviembre de 2021



Fdo.: Alfonso Andrés Picazo
Presidente del Consejo de Administración
INCLAM, S.A.